

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15613** *Resolución de 12 de diciembre de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, que se sigue como procedimiento abreviado 1237/2012, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 1.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 1, en relación con procedimiento abreviado 1237/2012, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel Gázquez Reche, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), y resuelto por Resolución de 8 de octubre de 2012, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.